



Bogotá D.C. 13 JUN 2023

Oficio No. 23-4-04075

Señores:
NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C.
Atn. Karen Yojana Romero Camacho
Revisión Jurídica
Email: kromero@notaria44.com.co
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000880 del 19 de mayo de 2023.
ASUNTO: Información sobre Resoluciones Nos. 11001-2-21-0286, 11001-4-21-2048, 11001-4-22-1926 y 11001-4-23-0785.

Cordial saludo:

Acuso Recibido a la comunicación de la referencia y me permito informar que mediante Oficio No. 23-4-03574 (se anexa copia) se atendió su solicitud, el cual fue remitido el día 26 de mayo de 2023 al correo kromero@notaria44.com.co con sus respectivos anexos.

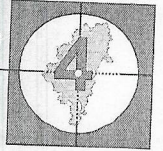
Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo enunciado

Elaboró: K.J.
Revisó: C.C.





Bogotá D.C. 25 MAY 2023

Oficio No. 23-4-03574

Señores:
NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C.
Atn. Karen Yojana Romero Camacho
Revisión Jurídica
Email: kromero@notaria44.com.co
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000726 del 28 de abril de 2023.
ASUNTO: Información sobre Resoluciones Nos. 11001-2-21-0286, 11001-4-21-2048, 11001-4-22-1926 y 11001-4-23-0785.

Cordial saludo:

Acuso Recibido a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicitan confirmación de las Resoluciones Nos. 11001-2-21-0286, 11001-4-21-2048, 11001-4-22-1926 y 11001-4-23-0785.


Al respecto me permito informarles que mediante radicación No. 11001-2-20-2036 del 15 de febrero de 2021, se presentó a este despacho solicitud de Modificación de Licencia Vigente de Construcción para el predio ubicado en la KR 16 95 14 (Actual), perteneciente a la localidad de Chapinero, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-655871, y chip catastral No. AAA0099HEZE; aprobada mediante acto administrativo No. 11001-2-21-0286 del 15 de febrero de 2021, ejecutoriado el 19 de febrero de 2021, del cual adjunto copia.

Adicional, mediante radicación No. 11001-4-21-1651 del 28 de octubre de 2021, se presentó a este despacho solicitud de Prórroga al termino de vigencia de la Licencia de Construcción No. LC 18-4-0058 del 25 de enero de 2018, para el predio ubicado en la KR 16 95 14 (Actual), perteneciente a la localidad de Chapinero, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-655871, y chip catastral No. AAA0099HEZE; aprobada mediante acto administrativo No. 11001-4-21-2048 del 11 de noviembre de 2021, ejecutoriado el 29 de noviembre de 2021, del cual adjunto copia.

De otro lado, me permito indicar que mediante radicación No. 11001-4-22-2735 del 15 de noviembre de 2022, se presentó a este despacho solicitud de Revalidación de la Licencia de Construcción aprobada mediante acto administrativo No. LC 18-4-0058 del 25 de enero de 2018, para el predio ubicado en la KR 16 95 14 (Actual), perteneciente a la localidad de Chapinero, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-655871, y chip catastral No. AAA0099HEZE; aprobada mediante acto administrativo No. 11001-4-22-1926 del 7 de diciembre de 2022, ejecutoriado el 16 de diciembre de 2022, del cual adjunto copia.

Finalmente, pongo en su conocimiento que mediante radicación No. 11001-4-22-2779 del 21 de noviembre de 2022, se presentó a este despacho solicitud de Modificación de Licencia Vigente de Construcción, para el predio ubicado en la KR 16 95 14 (Actual), perteneciente a la localidad de Chapinero, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-655871 y chip catastral No. AAA0099HEZE; aprobada mediante acto administrativo No. 11001-4-23-0785 del 18 de abril de 2023, ejecutoriado el 24 de abril de 2023, del cual adjunto copia.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo enunciado

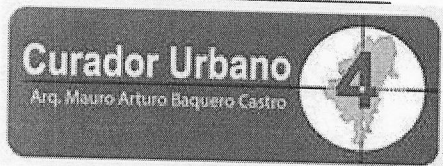
Elaboro: K.J.
Revisó: C.C.

coordinador juridico

De: allison.penagos@curaduria4.com.co
Enviado el: miércoles, 7 de junio de 2023 2:52 p. m.
Para: coordinador.juridico@curaduria4.com.co
Asunto: RV: Respuesta al oficio radicado por correspondencia 000726
Datos adjuntos: 23403574.pdf; 11001-2-21-0286.PDF; 11001-4-21-2048.PDF; 11001-4-22-1926.PDF; 11001-4-22-1926 (2).PDF; 11001-4-23-0785.PDF

Cordialmente,

ALLISON PENAGOS MUÑOZ
Asistente Administrativa / Correspondencia
PBX: 5552993 Ext: 1004
allison.penagos@curaduria4.com.co



SI NO ES NECESARIO, NO IMPRIMA ESTE CORREO, PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE

De: allison.penagos@curaduria4.com.co <allison.penagos@curaduria4.com.co>
Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 4:15 p. m.
Para: 'kromero@notaria44.com.co' <kromero@notaria44.com.co>
Asunto: Respuesta al oficio radicado por correspondencia 000726

Señor (a):
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ D.C
Ant. KAREN YOJANA ROMERO
La ciudad.

REFERENCIA: Correspondencia curaduría No. 000726 del 28 de abril de 2023.
ASUNTO: Información sobre resoluciones.

Amablemente le informamos que sus respuestas se envían adjuntas a este correo en aras de cumplir con nuestro deber de entregarle su respuesta por parte de este despacho, solicitándole nos confirme el recibido. En dado caso que no obtengamos confirmación y/o acuse recibido por parte de usted realizaremos publicación del documento en nuestra página web <https://www.curaduria4.com.co>.

Cualquier inquietud que pueda presentar por favor no dude en comunicarse con nosotros, estaremos atentos.

Anexo: Oficio número 23-4-03574

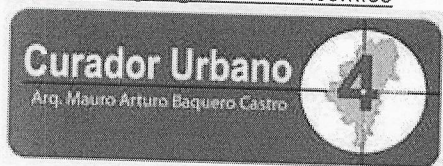
Cordialmente,

ALLISON PENAGOS MUÑOZ

Asistente Administrativa / Correspondencia

PBX: 5552993 Ext: 1004

allison.penagos@curaduria4.com.co



SI NO ES NECESARIO, NO IMPRIMA ESTE CORREO, PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE